



PRODETUR

Se hace constar que el presente documento, compuesto de 2 páginas, está validado y autorizado por la Sociedad Prodetur MP SAU.

En Sevilla, a 3 de octubre de 2022

Departamento Legal

SALIDA NÚMERO: 2128

DOCUMENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



V FERIA APERITIVO Y CERVEZA ARTESANAL DE LA PROVINCIA DE SEVILLA 15 y 16 de octubre de 2022

Al amparo de las "**Bases Generales de Participación en la Muestra de la Provincia para la anualidad 2022**", aprobadas por consejo de administración de la sociedad en sesión de fecha 27 de septiembre de 2022, se publica el presente "**Documento de Especificaciones Técnicas**" que regulan junto con las Bases Generales la participación en la V FERIA APERITIVO Y CERVEZA ARTESANAL DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

Acompañar la bebida con un aperitivo es algo habitual en la provincia de Sevilla. Existe una conexión evidente entre la cerveza y el alimento con el que la tomamos, es lo que se denomina maridar.

1. Solicitantes.

Podrán participar en la V FERIA APERITIVO Y CERVEZA ARTESANAL DE LA PROVINCIA DE SEVILLA, las empresas que a continuación se indican siempre que cumplan con los requisitos exigidos en las Bases Generales de Participación 2022, y con los recogidos en el presente documento de especificaciones técnicas:

- Empresas agroalimentarias del sector de la cerveza artesanal
- Empresas agroalimentarias cuyos productos alimenticios mariden con la cerveza artesanal sevillana

Dada la especificidad de esta Feria, la participación se restringe a empresas que tengan la autorización del uso de la marca "**Sabores de la Provincia de Sevilla**". No obstante, solo y excepcionalmente y siempre que haya disponibilidad de espacio, podrán ser admitidas empresas que, si bien no son Sabores de la Provincia de Sevilla, reúnen todos los requisitos para serlo.

2. Solicitud de participación.

2.1. Plazo.

La solicitud de participación podrá tramitarse desde las **del 3 de octubre, a las 14:00 horas del 7 de octubre de 2022.**

2.2. Procedimiento.

Las empresas interesadas en participar como expositores en la V FERIA APERITIVO Y CERVEZA ARTESANAL DE LA PROVINCIA DE SEVILLA, deberán remitir a la dirección de correo muestraprovincia@prodetur.es el formulario de solicitud de participación disponible en la página web de Prodetur MP SAU www.prodetur.es, debidamente **cumplimentado y firmado** por parte del titular de la empresa.

2.3. Inscripción.

La empresa quedará inscrita como solicitante de participación con la comunicación por parte de Prodetur MP SAU de confirmación de recepción y registro de la solicitud.

3. Desarrollo de la Feria.

3.1. Duración y Horario.

Esta feria tendrá una duración de 2 días, y permanecerá abierta en el siguiente horario:

- Sábado de 11:00 a 20:00 horas ininterrumpidamente.
- Domingo de 11:00 a 18:00 horas ininterrumpidamente.

3.2. Inauguración de la feria.

Visita institucional. Se comunicará a los expositores detalles de la misma con antelación suficiente, en caso que se lleve a efecto.

Apertura al público. Sábado 15 de octubre a las 11:00h.

3.3. Clausura y desmontaje de la feria.

El expositor deberá mantener el stand abierto y atendido, hasta el cierre de la feria el cual se producirá a las 18.00 horas del día 16 de octubre de 2022.

A partir de la hora del cierre, o cuando el personal de Prodetur MP SAU así lo estime conveniente, se procederá al desmontaje, debiendo quedar el mismo día perfectamente desalojado el stand.

Prodetur ni la Diputación de Sevilla, se harán responsables de los enseres que el empresario deje en el stand una vez finalizada la feria.

3.4. Cronograma de la feria para el expositor.

Acondicionamiento del stand	14/10/2022	16:00hs – 20:00hs
Entrada de mercancía durante la celebración de la Feria	15/10/2022 16/10/2022	10:00hs – 11:00hs
Recogida y cierre del Stand	16/10/2022	18:00hs – 19:00hs

4. Coordinador de la Feria. Datos de Contacto

D^a. Margarita Bernabeu Granados.

Tfnos: 954.48.68.00 // 954.48.68.29

Mail para consultas: patiodiputacion@prodetur.es

